



Gobierno Prepara Futuros Médicos

Este año la Universidad de Puerto Rico ha concedido o renovado un total de 126 becas a estudiantes de medicina. Aunque, debido al enorme número de estudiantes de toda América y de otros países que solicitan admisión en los colegios de medicina de Estados Unidos, muchos no pueden ser aceptados, la Universidad ha logrado la admisión de 36 becarios del gobierno de Puerto Rico a los mejores colegios del Norte. El gobierno invierte anualmente la extraordinaria cantidad de \$211,066 en la preparación de 132 estudiantes de medicina y 4 de cirugía dental. Le corresponde a cada becario para sus gastos una cantidad que fluctúa entre \$950.00 para veteranos solteros que además están acogidos a la Carta del Veterano, hasta \$2,100.00 que son concedidos a los casos de absoluta pobreza.

A continuación sigue una lista de los nombres de las personas becadas y la institución donde han sido aceptados: UNIVERSIDAD DE HARVARD: Víctor Adolfo Marcial, Julio S. Simmons Jr., Rafael Angel Castillo y César Emilio Rosa Pérez. UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN: Víctor E. Rodríguez, Antonio Rivera Trujillo, Abel F. de Juan, Eduardo Osorio Carrón y Nicolás Felipe Sanabria. EMORY SCHOOL OF MEDICINE (Georgia): Carlos J. Sais Danois y José Oscar Vázquez. UNIVERSIDAD DE CREIGHTON (Omaha, Nebraska): Gualberto Rabell, Francisco Orobitg Nieves, Carmen Socorro Segarra, Manuel de Jesús González y Manuel A. Torres Aguiar. UNIVERSIDAD DE ST. LOUIS: Miguel Santiago Rodríguez, Carlos E. Morales, César A. Gómez Vega, Edgardo Ortiz Gordils, Raúl Mercado Jr., Kermel Ocasio Cabañas, William Rivera Rivera y Miguel J. Rodríguez Cabrera. UNIVERSIDAD DE BOSTON: Jorge Mayoral Bigas, Juan A. Noguera, Eduardo Busó y Edilberto Angulo. UNIVERSIDAD DE MARYLAND: Gilberto Ramírez Santisteban, Osvaldo Berrios Jiménez, Mario García Palmieri, Ricardo Méndez Bryan, Carlos N. Vicens Sastre, Armando Saavedra Amador, Enrique A. Vicens, Julio T. Noguera, Roberto Torres, Lino E. Rodríguez. UNIVERSIDAD DE LOYOLA: Raúl Justiniano Díaz, Héctor Torres de Jesús, Roberto Vega Laracuente, Jorge B. Morales Rolas, Rita Walsh, Gilberto Medina Tolentino, Edward Jiménez Pabón, José Felipe Bernal Rosa. ALBANY MEDICAL COLLEGE: Consuelo Pérez. UNIVERSIDAD DE TULANE: Evelyn Kuinlam, Priscilla Diaz Alfaro, Rosa Asmar Kallil, Edwin Rivera Torres y Angel Manuel Diaz Montañez. UNIVERSIDAD DE MARQUETTE: Luis Raúl Visot Fernández, Lydia Pérez Guardiola, Raúl Marcial Rojas, Francisco Trilla Rodríguez, Luis Antonio Rosario Lebrón, Iván A. Vázquez Maldonado y Rosa Anabel Serrano Millán. UNIVERSIDAD DE TEMPLE: Carlos Antolín Santana, Neida Nuñez Colón, Julieta Grana Rodríguez, Juan García Esteves, Francisco José Rivera Cintrón, Esteban Moreno Salas, Gerardo B. Polanco, José Milton Soltero Ramírez, Bernardino González Flores, Hilton Rodríguez Delgado, Asdrúbal del Toro Silva, Asdrúbal F. Arzola, Víctor Modesto Torres Rivera y Enrique Raúl González Jiménez. UNIVERSIDAD DE CO-

LUMBIA: Pedro Arroyo Jr., Víctor E. Torres Rodríguez. UNIVERSIDAD DE SYRACUSE: Ramón López García, Aristides Cardona Vélez y Milton Alvarez Pagán. MEDICAL COLLEGE DE VIRGINIA: Juan F. Jiménez Mercado, Thomas A. Cook, Carmen M. Jiménez, Angel Ismael Portela Morales, Gladys Pietrioms y Aristides M. Colón Betances. ILLINOIS: Inés María Hernández Santos. TENESI: Alberto Geys Ramírez. UNIVERSIDAD DE HOWARD: Ignacio José Báez y Roque Nido Stella. UNIVERSIDAD DE LOUISVILLE: Angel Romero Graziani, Luis E. González Saldaña, Guillermo Fernández Durán, Jesús M. Rodas, Manuel Fernández Durán, Ariel Méndez, Francisco Javier Bajandas, Francisco Moya Brenes y Ramón Badillo Santiago. COLEGIO DE MEDICINA DE LONG ISLAND: Enrique Romero Rivero y Adolfo Dacosta Rodríguez. JEFFERSON MEDICAL COLLEGE: John F. Sanabria José R. Limeres, Luis P. Sánchez Longo y Erich A. Evert Suárez. JOHN HOPKINS: Fco. Ramos Morales. LOUISIANA: Jorge Ignacio Martínez López. MICHIGAN: Hugo E. Martínez Roig y Andrés D. Resto Soto. UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA: Luis del Toro, Rafael A. Margarida de la Haba y José B. Dávila. NEW YORK MEDICAL COLLEGE: Carmen Ma. Costa de Suárez y María I. Castro Carro. NEW YORK UNIVERSITY: José E. Polanco Rivera, Ana Julia Rodríguez Ortiz. WESTERN RESER-

(Pasa a la página 7)

La Educación y las Guerras

Discurso del Rector Jaime Benítez, leído en el programa de la Asociación de Maestros del 7 de noviembre, con motivo de iniciarse la semana dedicada a la educación y la paz.

Hace dos domingos se celebró en todas partes del mundo democrático—Puerto Rico inclusive—el tercer aniversario del establecimiento del estatuto de las Naciones Unidas. Se subrayó entonces la importancia de anteponer a la entidad nacional una estructura más amplia y abarcadora. Nunca hasta ahora los Estados Unidos se dedicaron a destacar oficialmente otras estructuras políticas como superiores a las suyas propias. Es un gran avance.

En el día de hoy—también a través del mundo democrático—se destaca la importancia de la educación en la tarea de ganar el mundo para la convivencia pacífica. La división educativa, científica y cultural de las Naciones Unidas fué organizada definitivamente hace dos años, y su Carta Constituyente entró en vigor el 4 de noviembre de 1946. Por primera vez se constituye con UNESCO una organización internacional refrendada por la gran mayoría de los pueblos del mundo, con la encomienda específica de utilizar los recursos de la educación en contra de las guerras.

La exposición de motivos en la Constitución de UNESCO atribuye a la educación el papel de mayor importancia en la tarea de evitar las contiendas armadas del futuro. No creo que debamos enorgullecernos demasiado de esta prominencia. De ser válida para el futuro, se convierte en seguida en una acusación en lo que toca a

la existencia de actitudes que han culminado en guerras y que no sabemos si habrán de conducir a nuevos conflictos armados.

Todo educador debe conocer y examinar esta declaración con detenimiento y humildad, a la vez que con espíritu crítico de sí mismo y de lo que ella dice. Leemos: "Como las guerras se originan en la mente de los hombres, es en la mente del hombre donde hay que construir las defensas de la paz."



Rector Jaime Benítez

"A través de la historia de la humanidad, la ignorancia acerca de las maneras de vivir y actitudes de nuestro prójimo, han engendrado desconfianzas y suspicacias. Ellas han impedido la solución pacífica de diferencias, llevando unos pueblos a guerrear en contra de otros.

"La terrible gran guerra que acaba de terminar se origina en la denegación de los principios democráticos de la dignidad, igualdad y el mutuo respeto entre los hombres, y en la propagación, en su lugar, por la ignorancia y el prejuicio, de la doctrina de la desigualdad de los hombres y las razas.

"La vasta difusión de la cultura y educación de la humanidad en la justicia, la libertad y la paz son indispensables para la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones deben cumplir en un espíritu de ayuda e interés mutuo."

En consecuencia de lo anterior, concluyen los cuarenta pueblos firmantes:

"La paz no puede cimentarse exclusivamente sobre arreglos económicos y políticos, sino que requiere para ser sincera y permanente de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad que proviene del aprecio y del entendimiento."

A tono con estos propósitos la UNESCO se ha dedicado a desarrollar y estimular actividades educativas, culturales y científicas a través del mundo. De las primeras, hay dos que interesan particularmente a los maestros de Puerto Rico: El desarrollo de un vasto programa de educación de adultos y el fomento de una amplia campaña en contra del analfabetismo. Según las estadísticas recopiladas por UNESCO, más de la mitad de los seres humanos son analfabetos. UNESCO destina una crecida parte de su presupuesto y de su energía a combatir esta dura realidad.

El estudio de los programas de educación de adultos ha llevado a París—donde

Sobre las Especialidades

(De "Universidad de México", número correspondiente a septiembre de 1948.)

No hace mucho que, al tomar posesión de la presidencia de la Academia Nacional de Medicina, el doctor Clemente Robles hizo una declaración de principios en la que involucró los problemas de la especialización, cuando de ella se abusa. "Desgraciadamente —ha dicho— el abuso de la especialización, sobre todo de aquella que podríamos llamar prematura, ya que carece de los antecedentes de un conocimiento amplio y suficiente de lo general, antes de profundizar en lo particular, ha conducido a vicios harto conocidos, dándome la impresión de que de no ser enmendados nos llevarán a una crisis de la cultura médica, de la cual aparecen ya algunos síntomas. En el seno de esta corporación estos fenómenos se han traducido por menuda del interés general por lo que aquí acontece, ya que las numerosas sociedades correspondientes a otras tantas ramas especializadas, han ido paulatinamente haciendo anémica la vida de esta Academia."

Según el doctor Robles, la Academia debe encontrar una fórmula de trabajo "que permita hacer amplias revisiones de temas de interés general, juntamente con otras que informen a los especialistas de los últimos adelantos, planteando además discusiones que iluminen a los que se inician, mostrándoles los nuevos senderos en que tesón, inteligencia y estudio abrirán las brechas en que florecerán nuestros conocimientos de mañana."

Los peligros de la especialización han sido ya señalados por algunos educadores de auténtica extracción universitaria. Ella ha señalado nuevos rumbos a los estudiosos que no pueden resistir la avalancha de libros y de publicaciones que tratan sobre el rico temario de las ciencias médicas, por ejemplo, o el que presentan la legislación y la jurisprudencia en un mundo que sigue estremecido por las más profundas inquietudes. Aun el historiador y el simple investigador histórico, enfrente de una producción impresa que anonada y de archivos que están vírgenes aún, se han dado cuenta de que ya no es posible dominar minuciosamente todo el panorama del pasado de una nación y que hay que concentrar la mirada hacia un ángulo de ese panorama.

Pero es peligroso el otro extremo: el de no preocuparse por los fenómenos generales de la cultura, la evolución de las ideas, siquiera las contemporáneas, y las controversias que acaecen a menudo cuando se suscita en una asamblea un tema nuevo que atañe no sólo al psiquiatra y al especia-

(Pasa a la página 7)

(Pasa a la página 7)

UNIVERSIDAD

Órgano Oficial de la Universidad de Puerto Rico

Director: Antonio J. Colorado

Oficinas: Editorial Universitaria,
Río Piedras, Puerto Rico.

Aparece dos veces al mes.

Precio de suscripción: un dólar al año

Application for entry as second-class matter is pending.

Seminario de Economía

Numerosos especialistas de Puerto Rico y Estados Unidos participaron en un seminario de economía que auspició el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad el 12 de noviembre.

Debido a la importancia de esta investigación de mesa redonda, en que se discutieron el alcance de los términos que emplean los economistas, los métodos que utilizan al hacer sus cálculos y la interpretación de los datos por ellos obtenidos al sentar las bases de un programa de gobierno, volvieron a la Isla dos especialistas: los señores Daniel Creamer y Robert L. Sammons, cuyos estudios sobre la economía del país, auspiciados por el Centro de Investigaciones y publicados por la Editorial Universitaria, despertaron profundo interés tanto en Puerto Rico como en el exterior.

En su informe el doctor Creamer subraya que en cuatro años la participación individual de los puertorriqueños en la economía de su país había subido de 139 a 222 dólares, mientras que el del señor Sammons pone de relieve la paradoja de que, a pesar del exceso de importaciones sobre exportaciones, los años de la pasada guerra dieron a Puerto Rico 380 millones para reducir la deuda y aumentar el fondo de reserva.

En sendas introducciones el señor Jaime Benítez, rector de la Universidad, llamó la atención hacia el hecho de que ambas monografías constituyen un notable esfuerzo para hacer posible "una apreciación justa y objetiva" del programa del Gobier-

no para la solución de los problemas de la Isla.

El doctor Creamer, quien en unión de su esposa llevó a cabo el primero de dichos estudios, es miembro del cuerpo de especialistas del Negociado Nacional de Investigaciones Económicas, fundación que goza de gran prestigio entre los especialistas. En una ocasión preparó un trabajo de esta naturaleza para el Departamento de Comercio de los Estados Unidos. En unión de Robert Nathan, asesor del finado presidente Roosevelt, publicó un libro sobre las posibilidades económicas de Palestina.

El señor Sammons, quien en unión de una graduada de la Universidad, la señorita Belén H. Cestero, hizo el segundo de dichos estudios, es en la actualidad director de la División de Economía Internacional en la Oficina de Economía Comercial del Departamento de Comercio en Washington.

El seminario tuvo lugar en la sala de estudios de la Facultad de Ciencias Sociales en el edificio que en la Universidad perpetúa la memoria de don Felipe Janer.

Participaron en el seminario economistas y administradores de numerosas dependencias del Gobierno, entre las que figuran la Junta de Planes, la Compañía de Fomento Industrial, el Departamento del Trabajo, la Junta de Salario Mínimo, el Negociado del Presupuesto y la Estación Experimental y el Servicio de Extensión Agrícola de la Universidad.

Manual de Orientación para el Estudiante

La Facultad de Pedagogía está preparando un manual de información y orientación que será de utilidad a los estudiantes que tomen los cursos para la preparación de maestros.

Francisco de Ayerra Santa María

Poeta Puertorriqueño (1630-1706)

La Editorial Universitaria de la Universidad de Puerto Rico ha publicado un cuaderno sobre el licenciado, prebitero y poeta Francisco Ayerra Santa María, escrito por el doctor Cesáreo Rosa Nieves, profesor del Departamento de Estudios Hispánicos de esta institución.

Ayerra Santa María (1630-1706) fué un poeta puertorriqueño que floreció en México. Era, según la introducción del mismo autor del cuaderno, "un hombre de letras y ciencias, a quien don Carlos de Sigüenza y Góngora—quizás la figura de más sólido prestigio cultural del siglo 17 de Nueva España—no titubeó en llamarle: "la mitad de su alma".

Este opúsculo es una Pequeña Antología en la cual se incluyen los poemas que han podido ser desenterrados de archivos y algunas bibliotecas de México.

El autor del presente cuaderno "FRANCISCO AYERRA SANTA MARÍA", doctor Cesáreo Rosa Nieves es, además de profesor de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico, poeta y autor de otras dos conocidas obras: La Poesía en Puerto Rico y Román Baldorioty de Castro (drama histórico).

Hace varias semanas que el Dr. Oscar E. Porrata, Director del Departamento de Metodología y Práctica Docente de esta facultad viene preparando un manual que tiene entre otros propósitos ofrecer al estudiante de Pedagogía informaciones de valor y sugerencias que le sean de utilidad en su preparación y orientación profesional durante el tiempo que permanezcan en la Universidad.

Dicho manual contendrá entre otras cosas instrucciones generales sobre el procedimiento de matrícula, una relación de los cursos con sus respectivos títulos y números, información sobre los distintos funcionarios a cargo de las divisiones y departamentos de la facultad y la ubicación de las respectivas oficinas.

Otro aspecto del manual es que contendrá una relación detallada de los currículos de la Facultad de Pedagogía, con sus respectivas asignaturas y créditos para que los estudiantes vayan anotando en el mismo los cursos que aprueben y puedan tener un guía confiable que les sirva para una orientación y preparación más adecuadas en sus programas futuros. Esto reducirá las dificultades de muchos estudiantes que al matricularse no recuerdan con exactitud los cursos que han tomado, evitándole así errores en la preparación del programa.

La Facultad desea que el estudiante conserve este manual para uso continuo mientras sea estudiante regular de la Universidad y que lo utilice cada vez que sea necesario, como por ejemplo, durante los procedimientos de matrículas, cambios de clase, consultas con consejeros y evaluación de su expediente Universitario para los propósitos de determinar su progreso.

La Ciencia Social en la Sociedad Contemporánea

(UN PLANTEAMIENTO)

Por José Medina Echavarría

Profesor de Sociología en la Universidad de Puerto Rico

II

Los problemas de una sociedad heterogénea

Más no basta todavía con la caracterización precedente. Pues la sociedad a la que debe aplicarse nuestra ciencia social no sólo es crítica sino marcadamente heterogénea. Es evidente que hoy más que en cualquier otro momento histórico todos los pueblos de la tierra se encuentran sometidos a influencias homogéneas que tienden a producir cierta uniformidad, notoria, al menos, en la superficie. Pero tampoco nadie puede negar, por debajo de ella, la presencia de corrientes semejantes en la vida social y cultural que pugnan por una uniformidad más profunda. Sin embargo, sería un error pensar que, dada la existencia de ciertas uniformidades, todas las sociedades de la tierra se encuentran en una fase semejante de su desarrollo. Al contrario, tales sociedades aparecen todavía en extremo heterogéneas. Y esta heterogeneidad depende siempre de una peculiar constelación. Por una parte, el desarrollo económico-social, aun marchando dentro de una misma dirección, es muy diverso en los diferentes pueblos. Y, por otra parte, ese desarrollo acontece siempre dentro de configuraciones culturales muy peculiares que lo moldean en alguna forma. Para la percepción de lo que venimos diciendo no es necesario que comparemos entre sí pueblos con tradiciones y culturas históricas y geográficamente muy distantes; nos basta con observar lo que sucede en nuestros propios países, miembros todos de un tronco común. Ahora bien, la inadvertencia de este hecho fundamental ha dado lugar a graves errores tanto en la política como en la elaboración de la doctrina social. La facilidad en encontrar ejemplos nos pone aquí ante un verdadero "embarras du choix". Ya que la historia de nuestros países es por cierto muy abundante en ellos. Así, no sólo encontramos mimetismos institucionales que no han podido funcionar en debida forma, sino adopciones teóricas abundantes a las que nuestra realidad ha venido demasiado ancha o demasiado estrecha. Tuvimos, por ejemplo, sociólogos empeñados en interpretar la vida de nuestros medios con teorías elaboradas en la Sorbona por personas que nada conocían de la realidad americana o, lo que es peor, con tenaces prejuicios acerca de ella. Y no creo que fuera difícil señalar, aun en nuestros días, a algún economista o pedagogo esforzados en endosarnos sin más averiguaciones una teoría surgida de la situación económica inglesa de 1929 o determinadas normas educativas muy apropiadas para un niño que tuviera que formarse en el ambiente de una ciudad alemana o suiza. Se me dirá que no hay en esto ninguna diferencia con la adopción, llevados de la moda, de ciertas filosofías o de una casa de tipo alpino dentro de un medio tropical. Sin embargo, si nos atenemos a sus efectos, las diferencias pueden ser muy sensibles. Quien se hace construir una casa con el tejado inclinado que conviene a los países con nieves habituales en una región que las desconoce, no hace más que demostrar su mal gusto o su escaso sentido funcional. Pero con ello el daño sólo se lo hace a sí mismo. Pero si alguien, guiado por ciertos estudios acerca de los efectos de la desocupación sobre la vida familiar realizados en una ciudad industrial norteamericana, pretende aplicar sus enseñanzas a la prevención de las consecuencias de un posible desempleo rural en Venezuela, no sólo se equivoca sino que sus errores pueden recaer sobre las vidas de un buen número de gentes. Debemos estar por eso constantemente en guardia frente a adopciones precipitadas de este tipo. Pues, mientras no se demuestre en el caso concreto lo contrario, hay que suponer que en ciencia social la transferencia a una sociedad de teorías o generalizaciones provenientes de otras distintas las invalida de modo fatal. Y como esto puede sonar en menor grado de las pretensiones científicas de la investigación social, conviene aclarar en qué sentido y por qué causas ocurre. La razón primera consiste en la extrema escasez en la ciencia social de aquella clase de teorías que corresponden por su naturaleza a lo que son las leyes de las ciencias naturales. Ciertamente es que podrán encontrarse en manuales y tratados de nuestras disciplinas principios formulados en forma de leyes y con pretensión de tales. Pero muy pocos podrían resistir a un análisis riguroso. Lo general es que nuestras teorías sólo tengan el carácter de interpretaciones "post factum" o de generalizaciones empíricas, ambas válidas sólo de un modo muy condicionado. Las interpretaciones "post factum" ya son por sí mismas en extremo sospechosas y pueden ser invalidadas con frecuencia. Y por lo que respecta a las generalizaciones empíricas bien inducidas, sólo son válidas desde luego siempre que se den plenamente las situaciones de hecho en que se apoyaron. La interpretación "post factum", por ejemplo, de que la angustia del desocupado forzoso disminuye su capacidad de concentración y que, por tanto, el desempleo influye negativamente en la lectura, pudiera no ser cierta de ser incorrectos los hechos que se aducen, pero desde luego es plenamente válida para un medio de analfabetos. Generalizaciones empíricas más o menos rigurosamente comprobadas se ofrecen con alguna frecuencia pero no rigen en manera alguna allí donde las condiciones de hecho varían sensiblemente. En este campo de uniformidades sociales que por naturaleza no son susceptibles de generalización universal es en donde con más reiteración se cometen gruesos errores. Los cuales son casi una verdadera plaga en la esfera de las interpretaciones históricas con pretensiones sociológicas. Pues con penosa frecuencia se tiende a adoptar para esos menesteres, sin previa revisión metodológica y conceptual, esquemas que se han mostrado útiles en la interpretación de procesos históricos poco o nada semejantes. ¿Qué sentido tiene aplicar al estudio de la sociedad peruana esquemas y categorías que han servido con éxito para la interpretación del desarrollo social inglés en tales o cuales de sus momentos? Repitamos, en resumen, que la heterogeneidad social y cultural es un constante reto a la originalidad del investigador y que plantea, tanto para la teoría como para la práctica, problemas que han de ser afrontados sin andaderas.

III

Los problemas de una sociedad dominada por tendencias nihilistas

Ahora bien, no sólo hemos de contar con que nuestra existencia transcurre en una sociedad crítica y heterogénea, sino que ella es también a las veces en forma muy acusada, una sociedad que se encuentra dominada por tendencias nihilistas. Podría objetársele, sin que pretendiera negarlo, que esta nota está ya comprendida en la filosofía general de una sociedad crítica. Pues se dijo cabalmente que ésta era una sociedad desorientada y que tal cosa ocurría por no existir en ella puntos fijos que puedan guiar sin titubeos la conducta. O sea que la desorientación consiste en una confusión en los valores. Pero quiero insistir en este punto porque hay algo más que una vacilación valorativa, un simple estado de duda que paraliza la acción. Se trata de una tendencia a negar la posibilidad de toda valoración.

(Pase a la página 3)

DESDE LA VENTANA DE MI OFICINA

— Por Thomas S. Hayes —

BASEBOLERAS — La vida social en Puerto Rico ha llegado a una etapa en la cual los contactos se hacen prácticamente imposibles para todas aquellas personas que no estén versadas en la ciencia del baseball. El hombre que no tiene interés por el juego de pelota se encuentra reducido a una situación de aislamiento entre sus amigos. Y aquellos padres de familia que nunca han aprendido a distinguir entre lo que significa "robarse una base" o batear "una planchita" decaen ante la estimación de sus propios hijos. Cada equipo en la isla tiene varios miles de "managers" improvisados, además del administrador a quien se le está pagando un sueldo.

Aún las personas como yo, que tienen sólo escaso conocimiento e interés en el juego, se han dado cuenta de su falta de conocimiento en la materia y se han visto precisados a estudiar las reglas y la jerga del juego cuidadosamente. De lo contrario estamos expuestos diariamente a perder en las discusiones con nuestras esposas y nuestras hijas, y ningún hombre puede permitirse el lujo de perder en tales lides ya que los deportistas son el último baluarte que le queda al sexo masculino en este mundo.

Los argumentos más peregrinos son aquellos relacionados con la lealtad y el fanatismo que muchas personas profesan a los diferentes equipos. La motivación detrás del apasionado respaldo de aquellos que viven en los pueblos que tienen equipos representativos está justificada. Pero el fanatismo de alguien, que toda su vida ha vivido en Bayamón, por el "team" de Mayagüez, o el de un fajardoño por el "team" de Aguadilla es algo muy difícil de explicar.

Tengo una hija de quince años que casi se muere de desencanto cada vez que Ponce pierde un juego. Sin embargo, ella nunca ha estado en Ponce y no tiene amigos ni parientes ni ningún otro interés particular en esa ciudad más allá de su equipo de pelota. Yo me he pasado días enteros devanándome los sesos, una y otra vez, tratando de explorar los motivos de su lealtad a ese equipo, sin haber logrado llegar a una conclusión orientadora.

Esta misma hija mía mira con desprecio mis simpatías por algún equipo. El año pasado yo estaba con el Caguas por dos razones. Primero porque siempre he simpatizado con Pepe Seda; y segundo porque yo albergaba cierta simpatía natural por el "team" en el cual casi todos los jugadores son de mi misma edad. Este año me cambié al San Juan, otra vez principalmente por Pepe Seda. Pero ahora mi hija me echa en cara que mi cambio se debe a que San Juan está frecuentemente ocupando un primer puesto. El torrente de adjetivos y de calificativos con que ella me asalta me ha infundido tantos temores que ahora no me atrevo a decir que mi lealtad está próxima a cambiar de nuevo, esta vez al Santurce, porque yo admiro a sus estrellas de color.

Hubo un tiempo en que un hombre podía ser el árbitro supremo en su casa, en lo que respecta a deportes. Sus opiniones sobre competencias y jugadores nunca encontraban oposición alguna ni de su esposa ni de sus hijas. Pero el desarrollo de la vida moderna ha traído las cosas al punto en que las ideas sobre deportes de un hombre han venido a ser tan insignificantes como lo son en todas las demás materias.

Por ejemplo, yo no espero mucha atención de parte de mis hijas para con mis ideas sobre la moderna música de baile. Ni tampoco me siento incómodo cuando ellas expresan ideas políticas contrarias a las mías. Por estas razones ellas pueden ganarme al discutir conmigo sobre obras literarias, y yo acepto la derrota. A través de mi larga experiencia he aprendido a descubrirme con respeto ante la superior fluidez de la lengua femenina. Pero todavía no me conformo a ocupar un puesto de inferioridad cuando discuto sobre pelota con mujeres o con niñas. Cuando yo simplemente presento una opinión puramente científica, sobre lo que Pepe Seda debería haber hecho en la novena entrada cuando San Juan está a una carrera de la victoria, resulta muy deprimente para mi condición de hombre el ver a mi hija de quince años contradecirme abiertamente, especialmente cuando ayudada por su grandísima buena suerte, prueba que tenía razón.

Necesitamos algunas nuevas leyes en esta Isla. Debería prohibirse a mujeres y niñas la entrada a los juegos de pelota. También se les debería prohibir escuchar las transmisiones de los juegos por la radio. Mucho más aún, debería considerarse un delito el hecho de que una mujer o niña entre en discusiones sobre deportes con cualquier hombre o niño. Está claro que ha llegado el momento en que el sexo masculino tiene que defenderse. Si no se defiende en la arena de los deportes, tendrá que resignarse a vivir en un mundo en el cual las mujeres serán ciudadanos de primera clase y los hombres de segunda. Quiero asegurarles que escribo esto, no con amargura, sino asaltado por una gran alarma.

Ideas Sobre la Enseñanza

Por Francisca Piñero Mundo

El maestro necesita además de preparación académica y profesional, vocación e inteligencia.

Mejor que por la fuerza, la lección entra con la elocuencia.

Para conseguir que el niño domine sus impulsos debe el maestro dominar los propios.

Asociación de Exalumnos

CONSTITUCION

Artículo I DEL NOMBRE Y FINES

NOMBRE: Esta organización se conocerá por el nombre de **Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico**. **FINES:** La Asociación de Exalumnos tiene el propósito de servir a la Universidad de Puerto Rico fomentando y fortaleciendo los lazos de amistad entre sus asociados, y de estos con la Universidad, y estimulando tanto los sentimientos favorables a la educación del pueblo como la simpatía de los futuros alumnos hacia la Universidad. Extender ayuda financiera a la Universidad para el mejor cumplimiento de sus fines en general o de alguno de ellos en particular.

Artículo II DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION

Serán de tres categorías: Regulares, Asociados y Honorarios.

Miembros Regulares: Los exalumnos de la Universidad de Puerto Rico, sean o no graduados, que satisfagan las cuotas anuales fijadas por la Asociación.

Miembros Asociados: Las personas que sin ser exalumnos de la Universidad de Puerto Rico, por profesar marcado interés en el bienestar de la Institución, solicitan su ingreso y son aceptados como miembros de la Asociación de Exalumnos, pagando además las cuotas anuales correspondientes. Estos miembros no tendrán derecho a votar en los asuntos de la Asociación.

Miembros Honorarios: Los que hayan realizado algún servicio destacado en bien de la Universidad de Puerto Rico sin ser exalumnos de la misma. Tales miembros serán electos por dos terceras partes de los socios que constituyen el Consejo Ejecutivo de la Asociación.

Artículo III

El gobierno de la Asociación de Exalumnos descansa en un Consejo Ejecutivo que se compondrá de dieciocho (18) miembros, de los cuales doce (12) serán Consejeros de Distrito, representando geográficamente diferentes zonas de la isla, según se establece en el reglamento; cinco (5) serán Consejeros por acumulación, y uno será el presidente de la Asociación, disponiéndose que al constituirse la Asociación y elegirse por primera vez el Consejo Ejecutivo, el Director de la oficina organizadora formará parte del Consejo hasta que haya un presidente saliente. Los consejeros servirán por un período de tres años consecutivos, disponiéndose que en la

Manual para Indagaciones Colectivas

El Boletín del Pan American Sanitary Bureau, dirigido por el doctor Fred L. Soper, de la ciudad de Washington, D. C., correspondiente al mes de marzo de 1947, publica un comentario sobre la obra **MANUAL PARA INDAGACIONES COLECTIVAS** publicado por la Editorial Universitaria, en el cual dice lo siguiente: "Este manual, en cuya preparación colaboraron varios técnicos puertorriqueños, está destinado al uso de maestros, asistentes sociales, funcionarios gubernamentales y todo personal que necesite conocer la comunidad en que trabaja, para llevar a cabo debidamente sus labores y, desde luego, interesará también a los directores de asociaciones cívicas y obras que se preocupan de los problemas de la comunidad, pudiendo también servir como guía para un estudio general de la comunidad o para investigar algún problema dado. Uno de los capítulos versa sobre los índices sanitarios y otro, sobre nutrición. (Ware, Caroline F.: "Estudio de la Comunidad", 194 PP., \$0.50, Univ. Puerto Rico, Río Piedras, 1946.)

primera elección los representantes de los distritos 1, 2, 3, 4 y dos representantes por acumulación serán electos por un año; los de los distritos 5, 6, 7, 8 y dos por acumulación serán electos por dos años; los otros serán electos por tres años. En adelante siempre se elegirán por tres años.

Artículo IV DE LOS OFICIALES

Los oficiales de la Asociación de Exalumnos serán un presidente, un primer vicepresidente, un segundo vicepresidente, un secretario ejecutivo, que lo será el Director de la Oficina de la Asociación, y un tesorero. Estos funcionarios, excepto el secretario y el tesorero, deberán ser electos del seno del Consejo Ejecutivo y cada uno desempeñará sus funciones durante un año o hasta tanto su sucesor tome posesión del cargo. El presidente será electo por voto directo de todos los miembros regulares y por papeleta secreta.

Artículo V DE LAS ASAMBLEAS

El año fiscal de la Asociación de Exalumnos se extenderá desde el primero de julio al treinta de junio, ambos días inclusive, y la asamblea anual se celebrará en cualquier fecha que seleccione el Consejo Ejecutivo, durante el mes de mayo. La Asociación podrá reunirse en asamblea extraordinaria cuando el Consejo lo estime conveniente o lo soliciten por lo menos cien de los miembros regulares de la Asociación.

Artículo VI

Esta Constitución podrá enmendarse en cualquier asamblea de la Asociación de Exalumnos por una mayoría de votos de los miembros presentes, siempre y cuando que la enmienda o enmiendas propuestas hayan sido previamente sometidas al Consejo Ejecutivo para ser publicadas en dos diarios de mayor circulación en la isla, con diez días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Semana de la Educación Democrática

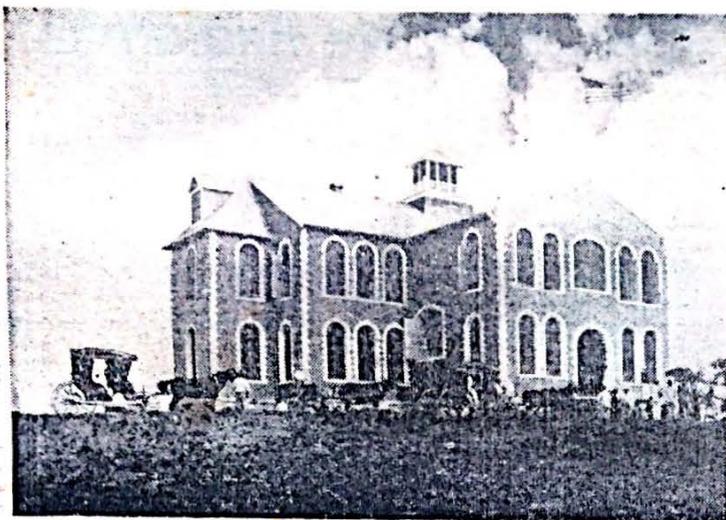
Del 7 al 13 de noviembre se celebró en Puerto Rico la Semana de la Educación Democrática, por iniciativa y mediante la cooperación de diversas instituciones educativas y profesionales de Puerto Rico y Estados Unidos, tales como la Asociación Educativa Nacional, la Legión Americana, la Oficina de Educación de Estados Unidos, el Congreso de Padres y Maestros de Estados Unidos y la Asociación de Maestros de Puerto Rico.

El tema general objeto de discusión en las escuelas y demás instituciones docentes y culturales fu: **Demos mayor solidez a los cimientos de la libertad**. Los temas que sirvieron de núcleos de interés durante la semana fueron: **Aprendamos a convivir; Mejoremos el programa educativo; Consigamos maestros idóneos; Proporcionemos presupuestos adecuados; Defendamos la democracia; Protejamos la salud y la vida; y Reforcemos los lazos de la familia**.

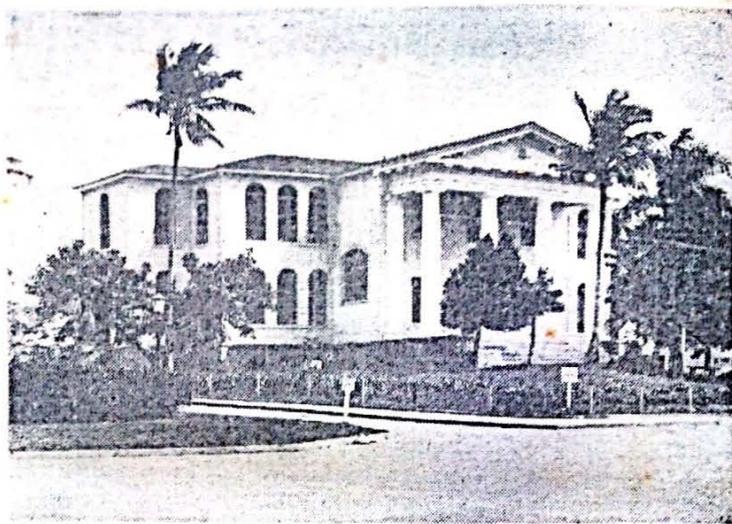
La Asociación de Maestros cooperó activamente para instrumentar la Carta Circular que sobre esta celebración envió el Hon. Comisionado, señor Collazo a los maestros de Puerto Rico.

Se obtuvo la cooperación y participación de las escuelas, iglesias, prensa, radio e instituciones culturales y profesionales diversas. Se envió a los maestros carteles y materiales de lectura e información para facilitar su trabajo.

El Comisionado indicó a los maestros que: "la Semana Educativa es una celebración espontánea de todos aquellos que crean en la escuela y en sus implicaciones democráticas."



Edificio original de la Escuela Normal (Insular Normal School) 1902.



Edificio Escuela Normal (Reformado)

ASOCIACION DE EXALUMNOS

Por J. F. Maura
Secretario

El día primero de octubre se cumplió un año de haberse abierto la oficina de la Asociación de Exalumnos y del comienzo de su organización. Esta labor, que en otros pueblos pudo completarse en unos meses, en nuestra isla ha requerido y requiere bastante tiempo. Diversos motivos que se han desarrollado y entre ellos uno, para mí fundamental, del cual quiero ocuparme en estas cuartillas, han entorpecido la armoniosa y unida labor que íbamos llevando a efecto. Se trata de la imagen que cada clase graduada, mejor aún, cada ex-alumno, ha forjado de su universidad.

En el inicio de esta labor organizadora, y a la luz de la experiencia obtenida durante veinticinco años como Registrador, pensé que iba a ser de muy fácil realización. Sin embargo, he hallado obstáculos. Los exalumnos de la época de Dr. Miller se han hecho su Universidad como existía durante los años del 1903 al 1909: El pueblecito de Río Piedras con sus ocho o diez calles, el campus universitario con la yerba alta hasta las rodillas, los caminos tortuosos, el primer edificio de la escuela Normal y aquellos queridos maestros que se llamaban Felipe y Pepe Janer, Domingo Rubio, Susan Huntington, Elizabeth E. Hall, Ruth Gottlieb, Willard Hein, Francisco Oller, etcétera. Para otros, su Universidad es aquella de los tiempos de Dean Fleagle y Mr. Garwood, los años del 1910 al 1917, y desearían hallar la antigua campana y a Pedro (el campanero) y el viejo campo atlético situado en los terrenos que hasta hace poco ocupó la Escuela de Artes Industriales. "Ah, aquellos torneos atléticos, cuando le ganamos a la Central High ó a Ponce High!", exclaman estos amigos. Para aquel entonces y hasta el 1924, la Universidad tomaba parte en los torneos atléticos interescolares que se celebraban en Ponce, Mayagüez, San Juan o Río Piedras. Mis amigos de esa época recuerdan sus triunfos y no sus derrotas, y su Universidad se concreta a esos gratos recuerdos.

Y hay quienes añoran el edificio de la Escuela Normal, reformado con las cuatro grandes columnas, y el Memorial Hall que luego fué designado como el Edificio de Román Baldorioty de Castro, y reformado más tarde (1937) según lo vemos actualmente. Estos lamentan que la Universidad destruyera el edificio de la Escuela Normal y que igualmente desaparecieran algunos bancos de concreto que sus respectivas clases habían regalado como un recuerdo a su Alma Mater. Entre ellos, el bonito y cómodo banco, regalado por la clase de Ciencias del 1923, con la fecha y los nombres de los donantes bien incrustados en el concreto para eterna constancia de la memorable ocasión. A los años, el banco vino a ser testigo demasiado elo-

cuente de una juventud ya lejana, y algunas de las donantes contribuyeron a su destrucción.

Y hay también quienes relacionan su Universidad con personalidades y sólo la recuerdan de ese modo. Los del corto periodo de Dr. Thomas E. Benner creen que entonces hubo una verdadera Universidad. Recuerdan las visitas de Don Tomás Navarro Tomás, Don Fernando de los Ríos, Balbuena, y además sus íntimos compañeros. "¡Tan bueno que era entonces! Hoy, la Universidad no se conoce!", exclaman.

Y así es y será siempre, cada exalumno recuerda su Universidad por aquello que más impresionó su espíritu. Cada cual trae a su memoria, como si fuera una cinta del cinematógrafo, sus años de la mocedad y cree que jamás ha existido una vida mejor. Es inevitable que cuando transcurran quince o veinte años, los estudiantes de ahora afirmen que ésta fué la mejor época universitaria.

Si la Universidad no cambiara al igual que todo se transforma en la vida, si fuera aún la institución de los tiempos de Mr. Miller, de Dean Fleagle o de Dr. Benner, ¿qué sería de nuestra juventud y de Puerto Rico? ¿Qué servicio rendiría una Universidad estancada? Nos declararíamos cómplices de un completo fracaso. El trabajo sería inefectivo y no valdría la pena del sacrificio de los contribuyentes para sostener esta institución. Todo evoluciona y con el cambio se sufren contratiempos. A veces se pierden o se ganan mejoras, en otros permanecen o se destruyen errores.

La Universidad es siempre, en esencia, la misma, como un río de aguas siempre nuevas y de cauce fijo. Siga cada exalumno soñando y añorando sus buenos tiempos de universitario pero siga amando a su Alma Mater y ayudando a engrandecerla.

Invitación Cordial A Los Exalumnos

En todas las universidades importantes, cuyos graduados sienten verdadero amor y preocupación por la vida de su alma mater, se han organizado asociaciones de exalumnos, que son verdaderos guardianes del prestigio de sus respectivos colegios y colaboradores eficaces para su engrandecimiento material, moral y espiritual.

Puerto Rico constituía una excepción a esta regla. En distintas ocasiones se había intentado organizar la asociación de exalumnos de la Universidad de Puerto Rico, pero hasta la fecha no se había materializado. Para beneplácito de todos y para eliminar la crítica, aparentemente justificada del poco interés de nuestros graduados, la asociación de exalumnos ha quedado debidamente constituida. En esta revista aparecen la constitución y reglamento de la naciente organización, cuya lectura recomiendo a todos.

Estamos en una campaña para la adquisición de socios con el fin de proceder

a la celebración de una asamblea general para elegir los miembros permanentes del Consejo Ejecutivo, según se especifica en las secciones 6 á 10 de nuestro reglamento. Tenemos gran empeño que el mayor número de graduandos participen en ella.

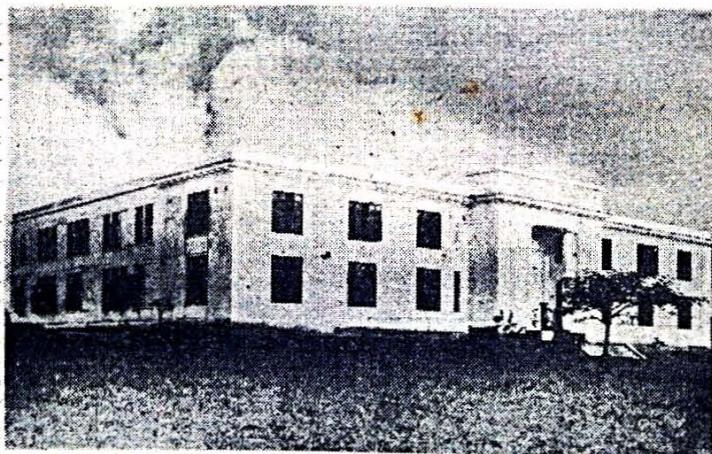
La cuota anual es insignificante y está al alcance de todos. No constituye sacrificio económico para nadie.

Insertamos en esta revista una solicitud de ingreso que rogamos encarecidamente la llene hoy mismo y la remita, con la cuota correspondiente, a nuestro secretario ejecutivo, Sr. J. F. Maura, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, P. R. Así demostrará usted que está interesado en el bienestar y prestigio de la institución que le brindó la preparación que lo ha hecho triunfar en la vida. Lo necesitamos a usted en la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico, en la que encontrará siempre amistad y compañerismo sinceros, estimación, respeto y consideración.

No se escapará a su juicio la importancia de nuestra asociación, que trataremos de conservar siempre alejada de influencias políticas de partido, religión sectaria y diferencias raciales. En ella seremos todos iguales.

Lo invito del modo más cordial y sincero a que se una a ella y coopere con su inteligencia, experiencia, interés y actividad a su engrandecimiento.

Fraternalmente,
(Firmado)
PEDRO F. ARAN
Presidente Interino
Asociación de Exalumnos de la
Universidad de Puerto Rico.



Edificio de Román Baldorioty de Castro (antes "Memorial Hall")

Fecha
Sr. J. F. Maura, Secretario
Asociación de Exalumnos
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico
S e ñ o r :

Deseando unirme a la Asociación de Exalumnos, le incluyo mi cuota anual como miembro regular:

1. Activo \$ 1.50 anual
 2. Protector 6.00 anual
 3. Cooperador 12.00 anual
 4. Vitalicio 100.00 por el resto de vida
- Atentamente,

Firma (Escriba claro.)

Dirección postal
NOTA: Indique el grupo al cual desea pertenecer.

Reglamento de la Asociación de Exalumnos

DE LAS CUOTAS

Sección 1.

Se considerará exalumno de la Universidad de Puerto Rico, a los fines de ingreso en esta Asociación, a toda persona que haya asistido como estudiante a cualquiera de los cursos colegiados de la Universidad de Puerto Rico durante un semestre por lo menos y se haya retirado honrosamente. La asistencia completa a dos sesiones de verano se considerará como equivalente a un semestre.

Sección 2. Miembros Regulares son los exalumnos de la Universidad de Puerto Rico, sean o no graduados, que satisfagan las cuotas anuales fijadas por la Asociación. Se clasificarán a los fines del pago de cuotas en Activos, Protectores, Cooperadores y Vitalicios. La cuota anual es de \$1.50 para los Activos, \$6.00 para los Protectores, y \$12.00 para los Cooperadores. Los miembros Vitalicios pagarán una sola cuota de \$100.00. Los socios tendrán derecho a recibir una revista que será publicada.

Sección 3. Miembros Asociados serán aquellos que, sin ser exalumnos de la Universidad de Puerto Rico y por profesor marcado interés en el bienestar de la Institución, soliciten ingreso y sean aceptados. Pagarán una cuota anual de \$10.00 y disfrutarán de todos los derechos y privilegios de los miembros regulares, excepto el del voto.

Sección 4. Miembros Honorarios podrán ser las personas que hayan realizado un servicio destacado en bien de la Universidad de Puerto Rico sin ser exalumnos y no pagarán cuota.

Sección 5. Las cuotas deberán pagarse por adelantado. El socio que dejare de pagar durante un año perderá sus derechos en la Asociación.

DEL CONSEJO EJECUTIVO

Sección 6. Las nominaciones de elegibles para el Consejo Ejecutivo se llevarán a cabo de entre los Miembros Regulares que estén al día en el pago de sus cuotas.

A. Consejeros de Distritos: Los representantes de cada distrito serán nominados de entre los miembros residentes en su respectivo distrito. Ningún miembro será candidato en más de una nominación.

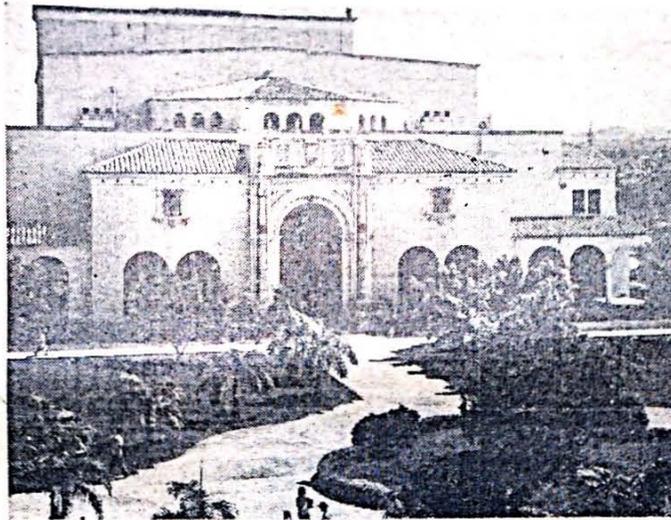
En caso de que un distrito dejare de someter sus nominaciones en la fecha señalada por el Consejo Ejecutivo, el Comité de Nominaciones propondrá al Secretario Ejecutivo tres nombres de miembros regulares residentes en el distrito.

B. Consejeros por Acumulación: Los seis consejeros por Acumulación serán nominados por la Asamblea Anual. Se nominarán tres personas para ocupar cada uno de los cargos a cubrirse.

Sección 7. DE LA ELECCION DE CONSEJEROS:

A. Consejeros de Distritos: Los miembros regulares de cada distrito elegirán su representante de entre los candidatos nominados por su distrito. La elección será por papeletas secretas, preparadas y enviadas a los miembros regulares por el Secretario Ejecutivo y el Comité de Nominaciones. Cada miembro votará por un solo candidato.

B. Consejeros por Acumulación: Los cinco Consejeros por Acumulación serán electos por los miembros regulares de entre las personas nominadas por la Asamblea Anual. La nominación para Consejeros por Acumulación aparecerá en la misma papeleta de los Consejeros de Distrito para ser votada.



Vista exterior del gran teatro de la Universidad de Puerto Rico.

Sección 8. TERMINO:

Los Consejeros serán electos por un término de tres años. En la primera elección de candidatos para los distritos 1, 2, 3, 4, más dos candidatos por acumulación serán electos por un año; para los distritos 5, 6, 7, 8, más dos candidatos por acumulación serán electos por dos años; y los otros representantes serán electos por tres años. En adelante todos los candidatos se elegirán por tres años consecutivos.

El presidente saliente servirá como miembro del Consejo Ejecutivo por el mismo término del presidente electo.

Sección 9. Para los fines de la representación de los exalumnos en el Consejo Ejecutivo, la Isla se divide geográficamente en doce (12) zonas o distritos, a saber:

Distrito Núm. 1. Aguadilla, Isabela, Quebradillas, Camuy y Hatillo.

Distrito Núm. 2. Arecibo, Barceloneta, Manatí, Vega Baja y Vega Alta.

Distrito Núm. 3. Bayamón, Cataño, Guaynabo, Dorado, Toa Baja y Toa Alta.

Distrito Núm. 4. San Juan.

Distrito Núm. 5. Río Piedras, Trujillo Alto, Carolina, Loiza y Río Grande.

Distrito Núm. 6. Luiquillo, Fajardo, Ceiba, Naguabo, Humacao, Yabucoa, Manaboa, Culebra y Vieques.

Distrito Núm. 7. Aguada, Moca, Rincón, Añasco, Mayagüez, Hormigueros, San Germán, y Cabo Rojo.

Distrito Núm. 8. San Sebastián, Las Marías, Maricao, Lares, Utuado, Adjuntas, Jayuya y Ciales.

Distrito Núm. 9. Morovis, Orocovis, Corozal, Naranjito, Barranquitas, Aibonito, Comerio, Cayey y Cidra.

Distrito Núm. 10. Aguas Buenas, Caguas, Gurabo, San Lorenzo, Juncos y Las Piedras.

Distrito Núm. 11. Lajas, Sámana Grande, Guánica, Yauco, Guayanilla, Peñuelas y Ponce.

Distrito Núm. 12. Juana Díaz, Villalba, Coamo, Santa Isabel, Salinas, Guayama, Arroyo y Patillas.

Sección 10. DE LAS VACANTES: Las vacantes que surjan en el Consejo Ejecutivo se cubrirán por los demás miembros del Consejo. Las que correspondan a Consejeros de Distrito, se cubrirán con miembros regulares residentes del distrito.

Sección 11. DE LOS DEBERES DEL CONSEJERO DE DISTRITO:

Cada Consejero de Distrito será responsable del desarrollo y dirección del trabajo de la Asociación en su distrito. Organizará capítulos en los pueblos bajo su jurisdicción, fomentará programas del trabajo a realizarse y velará por el engrandecimiento material y moral de la Asociación, estimulando y fortaleciendo el interés de los exalumnos en todos los problemas que afecten a la Universidad de Puerto Rico. Cada Consejero de Distrito, al ser electo, designará un comité de tres o cinco exalumnos de su distrito para cooperar en su labor.

Sección 12. DE LAS SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO

A. Sesiones ordinarias
El Consejo Ejecutivo celebrará cuatro sesiones ordinarias al año: Una inmediatamente después de la Asamblea Anual de la Asociación, otra al comienzo del curso regular (primera quincena de septiembre); otra a fines del mes de enero; y la última, antes de la Asamblea Anual (a fines del mes de abril). La fecha exacta y el sitio se fijarán por el Presidente y el Secretario Ejecutivo.

B. Sesiones extraordinarias
Se celebrarán a citación del Presidente o a petición de cinco Consejeros.

C. Quorum
Más de la tercera parte del Consejo Ejecutivo constituirá quorum.

D. Elección de Oficiales
Los oficiales serán electos en la primera sesión ordinaria, después de la Asamblea Anual.

Sección 13. DE LOS OFICIALES:
Los oficiales serán: un presidente, un primer vicepresidente, un segundo vicepresidente y un tesorero. Serán electos por un año y hasta que sus sucesores tomen posesión. El Director de la Oficina de Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico será el Secretario Ejecutivo de la Asociación.

Sección 14. DE LOS DEBERES DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES:

El presidente será responsable de la dirección general de la Asociación y la representará en todo acto oficial. Presidirá las asambleas de la Asociación y las sesiones del Consejo Ejecutivo, y nombrará los comités. En ausencia del presidente, los vicepresidentes, en su orden numérico, sustituirán al presidente.

Sección 15. DE LOS DEBERES DEL TESORERO:

Será el custodio de los fondos de la Asociación y el responsable de las transacciones financieras que se lleven a efecto por disposición del Consejo Ejecutivo. Firmará, en unión al presidente, los cheques que se expidan contra los fondos de la Asociación. Tendrá al día los libros de contabilidad, que deberán llevarse en forma simple, y prestará una fianza cuya pri-

ma pagará la Asociación. El Consejo Ejecutivo un informe anual de las finanzas de la Asociación.

Sección 16. DE LOS DEBERES DEL SECRETARIO EJECUTIVO:

El Secretario Ejecutivo será el administrador de la Asociación, responsable ante el Consejo Ejecutivo de la conducta que se observe en sus oficinas. Ejecutará todos los deberes inherentes de su cargo y aquellos que le asigne el Consejo Ejecutivo. Citará para las distintas reuniones del Consejo Ejecutivo con cinco días, por lo menos, de anticipación. Cursará además, con diez días de anticipación, las convocatorias a asambleas que expidiese el Presidente.

DE LOS COMITES

Sección 17. COMITÉ DE ELECCIONES: El Consejo Ejecutivo de la Asociación nombrará anualmente un Comité de Elecciones compuesto de tres miembros regulares, el cual recibirá la cooperación del Secretario Ejecutivo, en toda labor inherente a su misión. Llevará a cabo las elecciones anuales y hará el escrutinio.

Servirá como Comité de Nominaciones para aquellos casos en que un distrito dejare de nominar sus candidatos para Consejero de Distrito. Ningún miembro designado para formar parte del Comité de Elecciones podrá ser miembro del Consejo Ejecutivo ni candidato a elección.

Sección 18. OTROS COMITES PERMANENTES: El Presidente, con la aprobación del Consejo Ejecutivo, podrá crear otros comités permanentes para fomentar y desarrollar labores de importancia para la Asociación.

Sección 19. DE LAS ENMIENDAS: Este Reglamento podrá enmendarse en cualquier asamblea de la Asociación por mayoría de votos de los miembros presentes, siempre que las enmiendas propuestas hayan sido previamente sometidas al Consejo Ejecutivo para ser publicadas en dos diarios de mayor circulación en la isla, con diez días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Asociación Exalumnos U.P.R. Publicará un Calendario

La Asociación de Exalumnos de la Universidad de Río Piedras está imprimiendo un precioso e interesante Calendario para 1949 que será de tamaño de 6" por 8", cerrado, y 8" por 12" abierto. La impresión será hecha en blanco y rojo, los colores de la Universidad, y contendrá lo siguiente:

PORTADA: El escudo de la Universidad y el año 1949.

Ira. Página: Universidad de Puerto Rico — Calendario para el 1949. Publicado por la Asociación de Exalumnos.

En las siguientes veintiseis páginas se imprimen los doce meses del año con las siguientes fotografías:

ENERO: La Torre y el Edificio de Baldorioty.

FEBRERO: Galería del Edificio de Economía Doméstica.

MARZO: Fuente de Eugenio Ma. de Hostos y lado oeste del Edificio de José de Diego, Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, Mayagüez.

ABRIL: Fachada de la Biblioteca General.

MAYO: Sala de lectura de la Biblioteca General.

JUNIO: Vista parcial del cuadrángulo con la Biblioteca General y el Edificio Eugenio Ma. de Hostos.

JULIO: Fachada de la Escuela de Medicina Tropical.

AGOSTO: Laboratorio de Despacho de Recetas, Facultad de Farmacia.

SEPTIEMBRE: Vista parcial de los jardines del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, Mayagüez.

OCTUBRE: Patio central de la Universidad y fachada del Teatro.

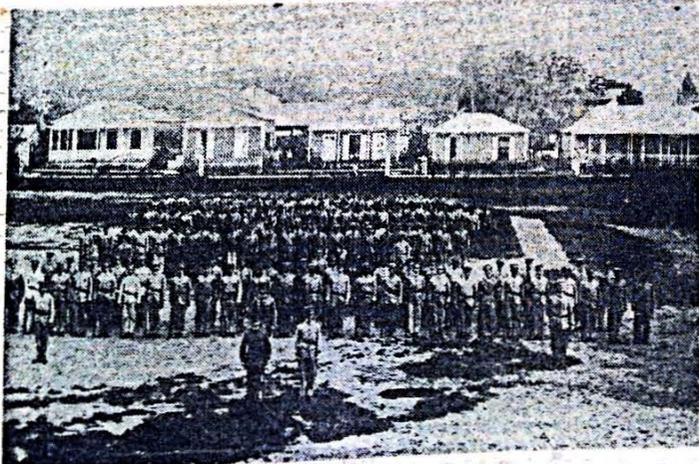
NOVIEMBRE: Patio interior de la Residencia Carlota Matienzo.

DICIEMBRE: Armería (R.O.T.C.)

Penúltima página: Índice de las fotografías.

Ultima página: Calendarios para los años 1948, 1949 y 1950.

Los Calendarios estarán disponibles para fines del corriente mes de noviembre y su precio será de solo 50 centavos.



El Batallón de Cadetes (1913-14) en el Campo Atlético en los terrenos que hasta hace poco ocupó la Escuela de Artes Industriales.



DE LAS FACULTADES UNIVERSITARIAS

ADMINISTRACION COMERCIAL

Departamento de Contabilidad

La Facultad de Contabilidad del Colegio de Administración Comercial se complace en informar que ya está disponible para la venta la nueva obra del profesor Francisco A. Arabia.

Esta obra se intitula "Manual de Contribución Sobre Ingresos". Es el único libro escrito sobre un tema que afecta a gran número de personas en Puerto Rico. Contribuye el compañero Arabia a aclarar conceptos básicos de la Ley de Contribución Sobre Ingresos y discute con sencillez los problemas que generalmente confronta el contribuyente en la preparación de sus declaraciones sobre ingresos.

La Facultad del Departamento de Contabilidad recomienda a todo profesional en Puerto Rico la lectura de este libro y especialmente a los abogados, contadores y estudiantes de esos colegios.

Divide el autor el contenido de su obra en las siguientes partes que por su importancia mencionamos:

Introducción—Cubre esta parte una reseña histórica de la Contribución Sobre Ingresos hasta el presente, incluyendo una exposición de la Ley de Exención Contributiva a Industrias Nuevas.

La Parte II trata sobre la relación existente entre Contabilidad y la Contribución Sobre Ingresos.

La Parte III está dedicada a explicaciones sobre el concepto contributivo del término "Ingresos."

En la Parte IV explica y enumera el profesor Arabia las deducciones permisibles por la Ley e ilustra al contribuyente sobre sus derechos a rebajar sus ingresos.

La Parte V está dedicada a la explicación de las exenciones y créditos concedidos por la Ley a Individuos, Sociedades y Corporaciones.

La parte final de la obra relaciona al contribuyente con los procedimientos de revisión de sus declaraciones sobre ingresos que hace el Tesorero de Puerto Rico, con los tipos contributivos actuales y con los procedimientos administrativos y judiciales que puede seguir en defensa de sus derechos.

Incluye esta obra el texto de la Ley según ha sido enmendada, con un índice de las materias más importantes.

El profesor Francisco A. Arabia, autor de esta importante obra, tiene los títulos de B. B. A. y C. P. A. Ocupó el cargo de Jefe de División de Vistas Administrativas y Querrelas del Negociado de Contribución Sobre Ingresos del Departamento de Hacienda y fue Oficial Contador del Tribunal de Contribuciones de Puerto Rico.

En la actualidad tiene a cargo la cátedra de Contribución Sobre Ingresos en el Colegio de Administración Comercial y es uno de los especialistas en esta materia en la práctica pública.

Conferencia

Recientemente el Sr. William C. Hieffeld, Jefe del Departamento de Seguridad Industrial de la Universidad, dictó una interesante conferencia sobre Seguridad Industrial a los estudiantes de Administración Industrial de la Facultad de Comercio.

Esta conferencia fué auspiciada por el señor Federico Torres Campos, profesor del curso mencionado.

DERECHO

TRIBUNAL DE PRACTICA

El Decano Rodríguez Ramos ha organizado recientemente el Bar de Tribunal de Práctica de este Colegio. El mismo funcionará bajo su inmediata supervisión y dirección. A requerimiento del Decano, los profesores han sometido un número de casos que serán llevados ante el Tribunal.

Una vez que se reciben en la oficina del Lcdo. Rodríguez Ramos, éste los revisa y adapta a las necesidades del curso. Hace unos días tuvo una reunión con los abogados que postularán ante el Tribunal. En dicha reunión se les asignaron los casos a los distintos letrados que componen el Bar y se les requirió para que sometiesen sus alegatos a la Secretaría no más tarde del día 4 de diciembre. El nombramiento de Secretario Letrado, que recayó en el Lcdo. Práxedes Alvarez Leandri, ha sido recibido con beneplácito por todo el mundo. Alvarez Leandri no es nuevo en estos achaques, ya que durante muchos años fué taquígrafo de récord de la Corte de Distrito de Ponce. Otro nombramiento muy acertado fué el del Lcdo. Luis Torres Bonet como Marshall.

Aunque el Tribunal no empezará a ver los casos hasta el comienzo del segundo semestre, ya han comenzado los abogados del Bar a preparar sus alegatos. Se nota un gran entusiasmo y mucha actividad en los pasillos del Colegio, en los alrededores del edificio, en la cafetería y como una consecuencia lógica, ha aumentado el trabajo de los asistentes de la Biblioteca de Derecho. Los estudiantes de primer año, quienes todavía no tienen estampa para postular ante el Tribunal, escuchan muy interesados las discusiones de sus mayores. Calma, muchachos, ya el año que viene les tocará a ustedes.

Diseños y equipos que se usarán

El Sr. Roberto Martínez Flores, Director del Departamento de Planta Física, ha prometido entregar el local que albergará el Tribunal, no más tarde del 30 de noviembre próximo, con probabilidades de que sea diez o quince días antes de esa fecha fijada por él. Tanto el señor Martínez Flores, el ingeniero Harry Nadal y el resto del personal a sus órdenes, han realizado una labor digna de encomio. Los inconvenientes que se les han presentado, no han constituido obstáculo para que ellos hagan una obra rápida y de excelente terminación.

También está trabajando la oficina del señor Martínez Flores en los diseños y estimados del equipo que se usará en la sala del Tribunal. Este constará del estrado de los jueces (para un tribunal colegiado) el "jury-box" o lugar destinado a sentarse los doce caballeros del jurado, escritorios para los abogados de las partes en litigio, mesa para el secretario y taquígrafo y el banquillo de los testigos. Está parte de la sala que se instalará en el lado norte, mirando hacia el sur, estará separada del público por medio de una barandilla de madera. La parte destinada al público está concebida a manera de anfiteatro académico, con escalones de seis pulgadas de alto que comienzan en la barandilla y terminan en el lado sur de la sala. Un pasillo central dará acceso hacia el estrado. Estos escalones estarán provistos de una mesa larga cada uno y las correspondientes sillas.

La adición al Colegio de Derecho de esta sala, era una necesidad sentida desde hace mucho tiempo. El salón, no solamente albergará el Tribunal, sino que se usará como sala de asambleas y servirá además para descongestionar las aulas que se usan en la actualidad.

Oportunamente daremos a conocer, a través de las páginas de UNIVERSIDAD la fecha en que se celebrarán las primeras vistas. También publicaremos el Calendario del Tribunal de Práctica para el término de 1949. Nuestra idea es enterar a los estudiantes, especialmente a los que en la actualidad cursan sus estudios de prelegal, para que tengan ocasión de presentarse las vistas si así lo desean.

Estación Experimental

Llega distinguido hombre de ciencia:

El doctor William Slate, director emérito de la Estación Experimental de Con-

necticut, llegó recientemente a la Estación con el propósito de actuar como asesor en publicaciones técnicas.

El señor Slate, quien se retiró como director de la Estación Experimental de Connecticut el pasado enero después de 24 años de servicios, permanecerá un año en Río Piedras, a invitación del Director de la Estación Experimental señor Arturo Roque.

Nuevos Técnicos

Para prestar servicios en diferentes departamentos de la Estación, han sido nombrados los siguientes técnicos: señorita Elsie A. Cernuda Maymón, auxiliar técnica en investigaciones químicas, Departamento de Química; Carlos G. Moscoso, genetista auxiliar, Departamento de Genética; Julio Bird, auxiliar técnico en fitopatología; Julián Roldán, químico auxiliar, Departamento de Suelos; Félix Hiram Prieto, químico auxiliar interino, Departamento de Zootecnia.

Nueva Variedad de Pimientos:

Una nueva variedad de pimientos resistentes a la enfermedad conocida como mosaico o matizado, causada por un virus, ha sido obtenida en la Estación, de acuerdo con lo que informa la División de Fincas de Semillas.

La nueva variedad de pimiento se ha obtenido mediante el cruce de un aji picante traído de México con la variedad norteamericana California Wonder. Ha sido denominada tentativamente Selección número 6 y tiene una marcada resistencia al mosaico. Produce pimientos grandes, de muy buena calidad y de sabor dulce y agradable.

Experimentos con girasol:

Con el propósito de determinar las posibilidades de cultivo del girasol para fines industriales, se realizaron recientemente experimentos en la División de Agronomía y Horticultura.

Los experimentos fueron realizados con la variedad "Advance" en Isabela, Río Piedras y Aibonito.

Los rendimientos de semilla de girasol por cuerda han sido de 790 libras en Isabela y 616 en Río Piedras. De acuerdo con análisis realizados en el Departamento de Química, la almendra seca de la semilla de girasol reveló un contenido de aceite de 43.7 por ciento.

El coste de producción fué de 11 centavos por libra en Isabela y cerca de 18 centavos en Río Piedras.

Existe demanda en el mercado norteamericano por semilla de girasol, debido a la escasez actual de aceites vegetales. El aceite de girasol es comestible y se ha informado que posee magnífico sabor. También se usa en la confección de pinturas, barnices y linoleo.

Los ensayos estuvieron a cargo del agrónomo, señor Juan Pastor Rodríguez.

Cursa estudios en Brooklyn:

La señorita María Lillian Betances, bibliotecaria auxiliar de la Biblioteca de la Estación, cursa actualmente estudios en el "Pratt Institute Library School" de Brooklyn.

La señorita Betances permanecerá en Brooklyn durante el período de un año.

PEDAGOGIA

Programa de demostraciones

La Facultad de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico, en cooperación con el Departamento de Instrucción y el Instituto de Inglés de la Universidad viene desarrollando un programa coordinado de demostraciones objetivas con el propósito de ilustrar y explicar los aspectos y problemas fundamentales del nuevo curso de Inglés que está siendo preparado para las escuelas públicas del país.

Este programa se desenvuelve por medio de clases demostrativas a cargo de profesores de amplia experiencia, con demostraciones complementarias en las cuales participan los supervisores, maestros de demostración y asistentes.

La primera demostración se llevó a efecto el viernes 22 de octubre en el Centro de Práctica Luis Muñoz Rivera, en Río Piedras, bajo la dirección de la profesora de la Facultad de Pedagogía, Aida Candelas y la coordinadora del Departamento y los Centros, señora Adriene S. de Curry. Estuvieron presentes en esta demostración todos los maestros orientadores de los centros de práctica de la Facultad de Pedagogía y los profesores de inglés del Departamento de Inglés de la Universidad que dan cursos a los estudiantes normalistas.

Las demostraciones estuvieron a cargo de los compañeros Angelita Richardson y Constance M. de Rosario, quienes las desarrollaron con grupos de alumnos de cuarto grado. La compañera Richardson dió una clase que tenía como objetivo la preparación de los niños en aspectos del vocabulario en inglés preparatorios para la lectura en el libro. La demostración de la profesora Rosario tuvo como objetivo el control del lenguaje y la intensificación de ciertos aspectos de la entonación inglesa.

El aspecto fundamental

El aspecto más interesante de este programa de demostraciones es que el mismo ha sido organizado en forma cooperativa, con la participación directa de la Facultad de Pedagogía, el Instituto de Inglés de la Universidad y el Departamento de Instrucción de Puerto Rico. Este programa se continúa con otras demostraciones que se están efectuando.

Biblioteca de la Escuela Elemental

Uno de los proyectos actualmente en desarrollo en la Escuela Elemental de la Universidad es la expansión de la biblioteca de dicha escuela, mediante la adquisición de nuevas obras seleccionadas y adaptadas para los niños, ya que muchos de los libros en uso están muy deteriorados.

Al efecto, la profesora Antonia Hernández, a cargo de la biblioteca ha iniciado una actividad con el fin de allegar fondos para la compra de libros.

El Retrato de la Escuela Normal

Uno de los medios para levantar el fondo para libros consiste en la venta de copias de la mejor fotografía que se conserva en nuestra Universidad del edificio de la Escuela Normal que en 1903 fué una de las primeras estructuras físicas que sirvieron entonces de núcleo a la entonces naciente Universidad de Puerto Rico. El diseño de este edificio es el que aparece entre los símbolos contenidos en el sello oficial de nuestro primer centro docente.

Millares de maestros cursaron parte de sus estudios profesionales en los salones de ese edificio cuya memoria constituye un recuerdo de otros tiempos, ya que el mismo fué destruido en 1935 para dar paso a las nuevas estructuras que bajo el programa del Presidente Roosevelt se erigieron en el sitio de los edificios antiguos.

Exhortamos a todos los maestros, y también a los superintendentes, ayudantes y demás personal de supervisión y administración a que adquieran una copia de este retrato y la coloquen en salones y oficinas para que la antigua Escuela Normal sirva de ejemplo, inspiración y estímulo a las nuevas generaciones, y para que comprendan el grado de desarrollo que ha alcanzado nuestra Casa de Estudios desde entonces hasta hoy.

El retrato se expenderá al precio de \$2.50 cada copia. Los pedidos deben hacerse directamente a la Directora de la Escuela Elemental de la Universidad de Puerto Rico.

La Educación y las Guerras

(Viene de la página 1)

radican las oficinas centrales de UNESCO— a los principales educadores del mundo para desarrollar planes y proyectos en esta dirección. Amplia información sobre éste y otros proyectos de UNESCO puede obtenerse en español directamente de sus oficinas en París.

Pero UNESCO sabe—y la evidencia la tenemos clara a la vista y fresca en la memoria—que la educación formal, el aprendizaje de las técnicas del conocimiento y de la información acumulada no constituye garantía alguna, ni siquiera tiende a producir inmunidad emocional en contra de las guerras. El analfabetismo en Alemania era casi inexistente. Y tanto en el Japón como en Rusia se han llevado a cabo en los últimos veinte años enormes progresos en el puro terreno de la literatura.

Conjuntamente con lo anterior se educó al hombre ruso, al japonés y al alemán en actitudes hostiles y destructivas como en cierto sentido hemos sido educados en esa dirección, en mucho menor grado, cada uno de nosotros, aun incluyendo la gente de UNESCO. La consecuencia ha sido una situación guerrera que se prolonga con intermitencias desde el 1914 hasta el 1945, con bajas entre muertos y heridos que alcanzan, en las dos contiendas principales, a ochenta y seis millones de seres humanos.

Para intentar encontrarle una salida educativa al tremendo problema que supone todo lo anterior, es necesario ahondar en el sentido de la naturaleza humana y en el sentido de la educación, y en el sentido de las estructuras. No tenemos tiempo para tanto. Hago tan sólo dos breves indicaciones de particular interés para el educador: El hombre es un ser ambivalente, contradictorio, que adviene al mundo en disponibilidad, lleno de posibilidades de bien y de mal, en constante proceso de formación. La grave responsabilidad de sus dirigentes, inclusive sus maestros, radica en que tienen ocasión de fomentar en ellos las mayores virtudes o los vicios peores.

La educación liberal y democrática no es otra cosa que el intento por sacar adelante, desarrollar y aprovechar las fuerzas constructivas, creadoras y generosas del alma humana, a la vez que mediatizar, contrapesar y sublimar las fuerzas destructivas, antagonicas, egoístas del hombre, de las cuales—mejor es reconocerlo—todos tenemos abundante mezcla. Tal educación tiene tres objetivos primarios: Cultivo del entendimiento, del aprecio de los valores, y cultivo de la voluntad para servir ese entendimiento y ese aprecio.

En este amplio sentido, la educación no es algo que se hace exclusiva ni siquiera principalmente en la escuela o en la universidad; es todo un proceso cultural en el cual participan en bien y en mal, con los hombres y las mujeres de la escuela, los hombres y las mujeres que hacen el

periódico, la revista, la radio, la política, el deporte, el club cívico, la familia, el cine, la conversación, la organización profesional, la religión; en fin, todas las personas y todas las agencias que en un nivel o en otro—y sépanlo o no—participan en esa función mancomunada que a todos nos corresponde y a todos nos afecta, de producir la atmósfera vital de una comunidad.

El problema del desquiciamiento del mundo es de difícilísima, casi de imposible solución. El grave problema de ingeniería social planteado ante el hombre y ante el mundo es el de cómo organizar la vida y, en consecuencia, los valores ante la vida, de suerte que la actividad humana se canalice preminentemente dentro de cauces de comprensión, afecto, magnanimidad y conveniencia en vez de por los caminos de la violencia y el fratricidio.

Hay dos flancos principales que cubrir. Uno se refiere a las estructuras y el otro se refiere al hombre. Ninguno de los dos por sí solo provee una respuesta satisfactoria al problema. Se requiere una filosofía que armonice estas dos esferas del entendimiento y de la acción. Resulta contraproducente casi siempre el que la misma persona trate de hacer todas las tareas al mismo tiempo. Aquí procede también reconocer la eficacia del principio de la división de tareas. Corresponde al hombre que hace profesión del pensamiento la tarea importantísima de meditar, de estudiar, de buscar en todo momento la verdad. Le corresponde asimismo fomentar actitudes que faciliten la reorganización social en armonía con los valores de la vida moderna, la técnica democrática y la actitud cristiana. Toda persona que actúa educativamente sobre otros hará bien en meditar el siguiente apólogo de Confucio:

"Una vez—dice el filósofo—el Emperador me requirió para que arreglara el Imperio. Antes de intentarlo, creí necesario arreglar los estados. Para ello, procedía primero arreglar las provincias. Antes que las provincias, había que arreglar las familias, y antes que las familias, a los individuos. Pero antes de arreglar a los individuos tenía que arreglar yo mismo. A esa tarea me dediqué por muchos años. Habiéndome arreglado yo, pude arreglar al individuo, después a las familias, luego a las provincias, posteriormente a los Estados, y al fin de cuentas al Imperio."

Esta tarea de educarnos nosotros mismos, no sólo en nuestras mentes sino en la limpieza de nuestros espíritus, en la humildad de nuestra persona y en el afecto y respeto al semejante es el paso inicial, prerequisite al desempeño del gran servicio educativo.

Sobre las Especialidades

(Viene de la página 1)

Lista en derecho obrero o en mecánica de los cielos, sino que obliga a la meditación a todos los que, habiendo salido de la Universidad y seguido planes de estudios en los que hay las más diversas materias, se hallan obligados a salirse de los linderos de su especialidad. El tipo del enciclopedista, tal como se le figuraba en el siglo XIX, tiende a desaparecer; pero en el fondo de cada hombre que ha obtenido un título profesional, tienen que residir serias preocupaciones por los problemas generales de la cultura. Puede muy bien un historiador ser un conocedor de la historia literaria de su país o de las múltiples peripecias del arte; y allí está el caso ejemplarísimo del sabio Ramón y Cajal, que logró sobresalir también como hombre de letras. Puede el catedrático de Anatomía saber dar forma elegante a sus pensamientos; tal como el autor didáctico francés que logró dejar al estudiante universitario uno de los más hermosos textos para estudiar esa disciplina. Y todos, el arquitecto lo mismo que el odontólogo, el jurista como el químico, seguir las rutas que al pensamiento nuevo va marcando el filósofo, conocer algunas de las lenguas que el humanista maneja, y no sólo por que es un deber que tácitamente lleva sobre sí el hombre culto, sino por higiene mental.

La especialidad circunscribe la visión del hombre de estudio. La unidad de las ciencias sigue siendo una venturosa realidad. El caso de don Francisco del Paso y Troncoso antes de redactar su tesis sobre la Medicina entre los aztecas no puede ser más significativo: tuvo que aprender el náhuatl, entrar en los dominios de la arqueología, enriquecer su sapiencia en los ámbitos de la antropología, estudiar códices, revisar las crónicas en que aparecen apuntados los primeros conocimientos sobre botánica, y así, de horizonte en horizonte, pudo llegar a ser uno de los maestros del México estudianto.

DEPORTIVAS

Por FRANCISCO GARRIGA

Hazañas Beisboleras

¿Quién ha sido el mejor pelotero puertorriqueño? ¿Caratini? ¿Colmbre? ¿Olmo? Dejemos para otra ocasión el discutirlo. ¿Quién ha sido el mejor en el mundo? La contestación es clara. En 1942, un grupo de apoderados y expoderados, de estrellas y exestrellas de las Grandes Ligas, escogió a Tyrus Raymond Cobb, el "melocotón de Georgia", como la figura beisbolera más sobresaliente de todos los tiempos. Recibió 60 de 102 votos, 17 fueron para Hans Wagner, once al Bambino Ruth, tres tuvo Rogers Hornsby y uno cada uno de otros once peloteros. Lo que parece increíble de tal mayoría es el saber que Ty Cobb era temido, y odiado, como nunca lo fué nadie ni en su época, ni antes, ni después.

Adjetivos para Cobb: arrogante, antipático, mal ganador y peor perdedor, brusco, hurafío y solitario, temerario, sañudo y hasta cruel. Siempre melido en líos y peleas, ignorado o despreciado por sus compañeros, estruendosamente pitado por los públicos rivales (y hasta por los amigos), poseía, no obstante, extrema inteligencia. Veloz y fuerte; infatigable y valiente, estudiante devoto del juego, gran psicólogo de la jugada y del oponente (no para ganarse sus simpatías, sino para poder derrotarlo mejor), luchador agrio y combativo en todo momento, esas eran otras de sus prendas. No reservaba energías, ni entusiasmos, ni insultos y bravatas en momento alguno, fuera en un juego cerrado o con gran margen de delantera o desventaja. Por todo eso, el reconocimiento que hicieron de él como el mejor tiene, indudablemente, el mérito de la más escrupulosa objetividad.

Ty Cobb participó en más juegos, anotó más carreras, disparó más incogibles, se robó más bases y obtuvo más récords que ningún otro hombre en la historia del béisbol. Hoy en día, a los 62 años, espera aún que alguien se acerque a sus marcas. En sus 24 años de "servicio activo", Cobb estuvo en 3,033 contiendas, con 4,191 incogibles y 2,244 carreras. Tris Speaker se le "acerca" con 3,515 hits, Ruth con 2,174 carreras. En toda su vida, su promedio al bate es de .367 pasando tres veces sobre la marca de .400 y ganando el título de campeón bate en doce temporadas. A los 42 años, en 1928, bateó para .323. Se robó un total de 892 bases llegando a la friolera de 96 (más de las que hoy en día consiguen muchos equipos), en 1915, un récord al que nadie tan siquiera se ha acercado.

Si eso les parece poco, recordemos que

de vez en cuando solía llevar a cabo otras hazañas. Anotaba desde primera a tercera con una plancha de sacrificio y llegaba de segunda al hogar en un bombo pisicorre o con una roleta al cuadro. A veces, se dejaba "sorprender" entre bases para lanzarse salvajemente hacia una de ellas desliziándose a salvo. Bateaba para cualquier parte del terreno y daba planchas perfectas, hasta con un "piquete" que hacía retroceder la bola cuando iba llegando al fildeador. Los receptores de experiencia preferían tirar a una base adelantada a la que él se robaba para así asegurarse el que no adelantara más.

Su capacidad para asimilar castigo era extraordinaria. Grantland Rice cuenta de una serie en la que apareció con ambas piernas malamente laceradas y fiebre de cuarenta. Contra la prohibición del médico jugó una tarde y bateó tres hits robándose tres bases para acabar desliziándose en tercera con una profunda llaga en la pierna izquierda. Y siguen las historias. En una ocasión salió de segunda a tercera pisicorre con tiro que anunciaba jugada cerrada. Todos esperaban se deslizará, pero él pensaba rápida e inteligentemente. Por eso siguió corriendo, rozó la esquina en ángulo de 45 grados y se disparó para el hogar. Contaba con que la tercera, de espaldas al receptor, tendría que virarse, cruzar las piernas y tirar todo lo que ocurrió así y que, unido a la natural sorpresa, le dió tiempo para llegar a salvo por un pelo.

Algunos de mis lectores, si los hay, recordarán a alguien que haya hecho alguna de esas proezas algún día. Como la vez en que Perry robó de primera a tercera teniendo el lanzador la bola en la mano; así lo que el gran Canena ha hecho muchas veces. Pero recordemos también, aparte de sus defectos, que Ty Cobb decía que "una vida es poco tiempo para aprender todo lo necesario en el juego, y quedar satisfecho de lo que uno sabe."

Día de las Naciones Unidas en Ponce

El sábado 23 de octubre los estudiantes y profesores del Centro de Extramuros de Ponce que dirige el profesor Miguel Nieves Aponte, se reunieron en el Salón de Actos de la Escuela Superior y llevaron a efecto el programa preparado para conmemorar el Día de las Naciones Unidas.

El programa quedó muy animado, y en el mismo participaron varios estudiantes y maestros. Hubo canciones, poemas y un recital del grupo coral organizado por la profesora de Arte de dicho centro, señorita Camelia Ortiz del Rivero.

La parte más esencial del programa fué una conferencia sobre la Organización de las Naciones Unidas, a cargo del señor José Joaquín Rivera, quien era invitado de Honor del Centro ese día. El profesor Rivera es miembro de la Facultad de Pedagogía de nuestra Universidad. Actualmente, y con uso de licencia, es director de la sección de Ciencias Sociales, adscrito a la División de Currículo de nuestro Departamento de Instrucción. También es Director Estadal para Puerto Rico de la Asociación Educativa Nacional de los Estados Unidos.

El programa terminó con una distribución de material informativo—carteles, impresos, etc—acerca de las Naciones Unidas, material con el que el señor Rivera obsequió a los concurrentes.

Otras Actividades

El Centro tiene en proyecto otras actividades culturales, académicas y sociales. Uno de los objetos de dicho proyecto es lograr un mayor grado de acercamiento y familiaridad entre unos estudiantes y otros, y entre estudiantes y profesores.

Gobierno Prepara...

(Viene de la página 1)

VE UNIVERSITY DE CLEVELAND: Miguel Angel Colón. UNIVERSIDAD DE KANSAS: Victor Manuel Piñeiro Deliz. NORTHWESTERN UNIVERSITY, Chicago: Joaquín Martínez Oramas y Luis R. Soltero Harrington. SOUTHWESTERN MEDICAL COLLEGE, Texas: Victor M. Rivera, Orlando Salichs y Jafeth Ramirez Ledesma. UNIVERSIDAD DE BUFFALO: Sergio Rivera Irizarry, Arnaldo Luis Muñoz Candelario y Guillermo Zuazaga (catedrático de la Universidad de Puerto Rico). HAHNEMANN MEDICAL COLLEGE, Philadelphia: José A. Sosa Fantauzzi, Eduardo Mirabal Font, Teodoro Milán Padró y Adelaida Elías Latorre. UNIVERSIDAD DE LA HABANA: Francisco Rivera Cestero. UNIVERSIDAD DE PARIS: José Francisco Montero Velázquez. UNIVERSIDAD DE MEXICO: Victor Manuel Pagán.

Las personas a quienes se les concedió beca para estudiar en México y La Habana tenían dos años aprobados con notas excelentes en colegios norteamericanos.

La Nueva Escuela Elemental de la Universidad de Puerto Rico

El día primero de septiembre de 1948 y bajo la dirección de la División de la Planta Física se inició la construcción de la Escuela Elemental de la Universidad de Puerto Rico. Actualmente los trabajos se están llevando a cabo por el ingeniero-contratista señor Jorge I. Rosso a quien le fué otorgado el contrato por haber sido el más bajo postor entre otros catorce candidatos. El período estipulado para la ter-

sobre este asunto fué cuidadosamente leída y estudiada.

Los resultados de esos estudios fueron a la consideración del doctor Pedro A. Cebollero, decano del Colegio de Educación, y después de su aprobación puestos en manos del arquitecto señor Rafael Hernández Romero, para que éste se encargara de hacer los planos para un edificio escuela. Después de algunos cambios funda-

oficinas del principal, el trabajador social y una sala de recibo.

Salón de Facultad

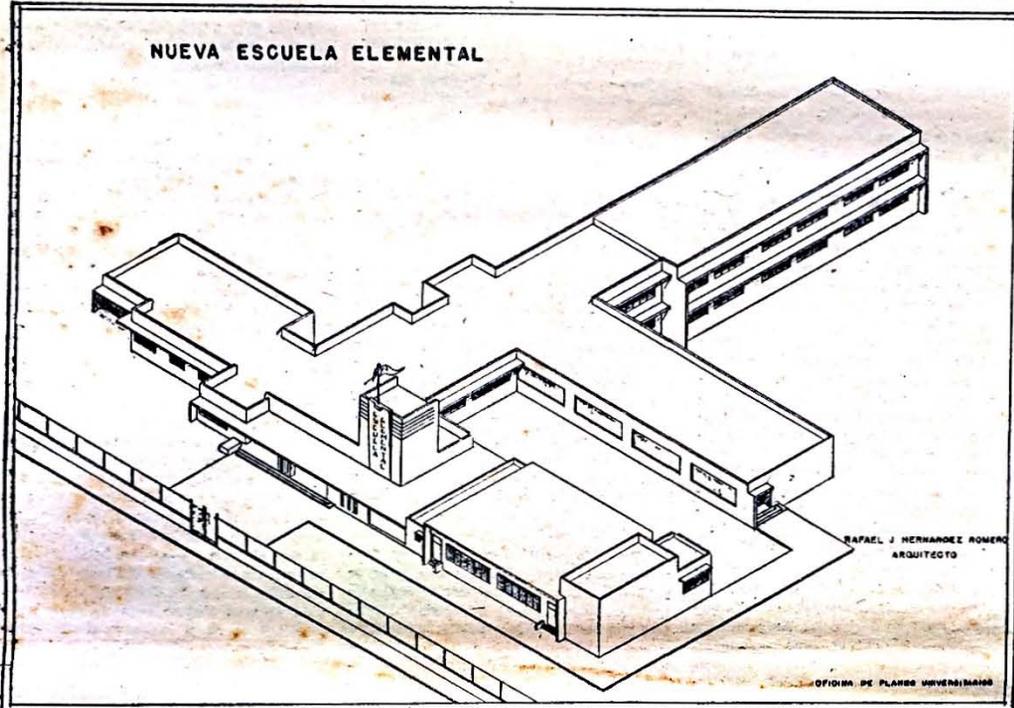
Salón de descanso para la Facultad.

Facilidades sanitarias para niños y niñas.

Biblioteca

Un gran almacén

Seis salones de clase con espacio provisto especialmente para observación por



minación de la obra es de nueve meses, pero de acuerdo con el progreso de los trabajos se espera que se acabe antes.

Fué para fines del año 1945 cuando, bajo la presidencia del actual director de la Oficina de Planes de la Universidad, el señor Martin M. Dubner, se reunió el comité compuesto por el extinto profesor Gerardo Sellés, para entonces principal de la escuela; señora Juana Rodríguez Mundo, y la profesora ayudante Josefina M. Sellés, con el propósito de trazar un programa para llevar a cabo la construcción de un edificio para la escuela que habría de sustituir la actual Modelo. Por espacio de varios meses este comité estuvo reuniéndose para discutir las varias unidades que deben incluirse en una Escuela Experimental de la Universidad. Toda la literatura moderna

mentales operados en los diseños preliminares el arquitecto logró trazar un plano que no solo incluía todos los requisitos del programa sino que también fué desarrollado según las modernas normas de la arquitectura funcional. (Vea el plano general en esta misma página.

Cuando el edificio haya sido terminado contendrá las siguientes facilidades:

Un salón de clases para kindergarten con facilidades especiales para observar a los niños sin que el maestro sea visto.

Un departamento médico.

Una división administrativa con las

los estudiantes del Colegio de Educación y otras personas.

Un pequeño salón de clase para aquellos niños que necesiten atención especial.

Tres salones para artes creativas, música y artes industriales.

Un salón de actos para acomodar 300 personas.

Hasta el momento, los fondos provistos permiten la construcción completa con la excepción del salón de actos. Se espera que en la próxima sesión de la Legislatura Insular sean provistos los fondos restantes para terminar la obra.

PUBLICACIONES

COMPENDIO DE LEGISLACION PUERTORRIQUEÑA Y SUS PRECEDENTES

Por LUIS MUÑOZ MORALES

Obra en la cual se ofrece una clara exposición que permita fácilmente a los estudiantes de Derecho abarcar en conjunto nuestro proceso legislativo y la genuina fuente de nuestra cultura jurídica.

Presenta un resumen o síntesis general de toda legislación puertorriqueña vigente hasta el presente año de 1948 y sus precedentes anteriores al año 1898 en que se verificó el cambio de soberanía.

Abogados en ejercicio y jueces al interpretarlos encontrarán hecho en esta obra el trabajo de selección y búsqueda de los textos legales.

\$5.00 EJEMPLAR

EDITORIAL UNIVERSITARIA
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico

EXTERIOR

GUIA QUINCENAL de la actividad intelectual y artística argentina—Año II Núm. 28 (Segunda Quincena, septiembre de 1948) Buenos Aires, Argentina.

TRINIDAD DE CUBA. Libro de bellas estampas fotográficas explicadas realizado con la intención de darnos a conocer una biografía sentimental del pueblo de Trinidad de la Isla de Cuba.—Texto y fotografías por Esteban A. de Varona.—Nota preliminar por Lydia Cabrera, (Segunda Edición), Editorial Alfa, O'Reilly 357—La Habana, Cuba.

NOTICIAS de la Oficina de Información Obrera y Social de la Unión Panamericana en Washington, D. C. Número 28—Septiembre de 1948.

* * *

EL MUSEO CANARIO (Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre

de Las Palmas de Gran Canaria). Incorporada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas—Las Palmas de Gran Canaria.

BOLETIN del Ministerio de Hacienda de la Nación (Publicación Oficial) agosto 21 de 1948—República Argentina.

PUERTO RICO

ASOMANTE (Revista Literaria Trimestral editada por la Asociación de Graduados de la Universidad de Puerto Rico) Año 4—Vol. 2, San Juan, Puerto Rico.—Abril - Junio de 1948.

LA INTUICION Y EL RIGOR EN LAS MATEMATICAS por Tibor Rado, (catedrático visitante de la Universidad de Puerto Rico). Esta es una de tres conferencias dictadas por el profesor Rado en esta Universidad publicada en forma de folleto por la Editorial Universitaria—Universidad de Puerto Rico 1948.

La Ciencia...

(Viene de la Página 2)

El hecho de enfrentarse con valoraciones diferentes y aun contradictorias, en vez de estimular el deseo de superar semejantes situaciones confusas por una revisión de actitudes que permita quizá afirmarse de nuevo o corregirlas en la medida justa, ha conducido, al contrario, a un desánimo completo, a actitudes negativas en que nada queda como no sea la irrupción de los impulsos primarios e irracionales. El nihilismo es, así, una postura de negación radical, de plena desesperanza. Más en igual forma que antes, he de renunciar aquí a todo examen que no se limite a observar los efectos de semejante nihilismo en la ciencia social, o mejor dicho, a rastrear en los problemas que hoy nos presenta su construcción teórica las huellas de ese estado de ánimo general de negación y desesperanza. Es en este punto bien significativo que la ciencia social contemporánea haya oscilado y siga oscilando entre el postulado de la *wartfreiheit*, de la eliminación de todo juicio de valor, y la tesis que hace depender su propia posibilidad nada menos que de la existencia de valores proyectados por la misma existencia limitada del investigador. Hemos así vivido en estas últimas décadas entre la indecisión por norma o el decisionismo instantáneo como criterio de verdad. Más entre la indecisión como actitud y el decisionismo ciego hay paradójicamente un parentesco profundo, pues en ambos se perfilan gestos distintos de un mismo vacío. En lo que he denominado indecisión por norma se trata de una postura en que, al amparo de un criterio científico que se estima estricto y riguroso, se aniquila la posibilidad de escoger la salida adecuada en una situación problemática. En los años que preceden a la presente catástrofe no era otra la posición de numerosos especialistas, y predominaba asimismo entre los profesores universitarios. Fué así como se empieza a ver ahora con claridad una verdadera desdicha para muchos países, en la medida en que malogró gran parte de sus mejores inteligencias. La posición que examinamos no pretende ciertamente ser la teoría de una vida en suspenso; antes bien, fué la idea de la responsabilidad ante la acción la que se encuentra en los supuestos de criterios de objetividad en que se apoya. Al menos en alguno de sus grandes formuladores. Con lo que, sea dicho entre paréntesis, podemos observar aquí un fenómeno que se reitera en casos semejantes. Y es el de la distinción que debe hacerse entre el contenido de verdad, mayor o menor, de una doctrina y sus efectos sociales, cuando ésta desciende de la discusión entre un grupo de inteligencias superiores y pasa a ser lugar común de hombres más mediocres. La distinción, en una palabra, de una doctrina como teoría y como movimiento social. Pues, en efecto, el acierto y justeza del criterio de la objetividad científica, en el sentido de la distinción más estricta entre juicio de hecho y juicios de valor, pueden ser discutidos y aceptados en más o en menos, pero lo que nos interesa ahora es observar cuales son los efectos de su aceptación, quizás deformada, como actitud cotidiana, por un grupo de hombres. Podemos así prescindir, por el momento, de un examen de la validez de ese criterio. En la vida real se ha manifestado como una defensa de la indecisión al encarnarse por lo común en forma de expresión intelectual en las que es imposible apoyar una conducta. Dos de ellas son típicas. Ante la demanda de consejo para un problema concreto y urgente el experto o profesor sostenido por esta actitud solía hacer una de estas dos cosas: declarar paladinamente su incapacidad de darlo por no poseer los datos suficientes, o mostrar con escrupuloso rigor todas las consecuencias que habrían de producirse de adoptar una u otra de las alternativas posibles, pero sin pronunciarse por ninguna. En cualquier caso, el urgido de ayuda quedaba sin ella o en la peor de las confusiones y sin saber a qué atenerse.